

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 9 DE OCTUBRE DE 2019

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Joseba Koldo Garitagoitia Odria

CONCEJALES/AS

D^a Yolanda Fernández de Larrea Medina

D^a Jaione Ibisate Alves

D. Pedro Jesús García de Vicuña Ruiz de Arcaute

D^a Izaskun Isasbiribil Eguinoa

D^a M^a del Carmen Salazar Gil-García

D. Iñaki Arrieta Pérez

D^a Igone Martínez de Luna Unanue

D^a Aiala Alonso Pérez de Villarreal

D. José Ignacio Sáenz Iraizoz

LA SECRETARIA

D^a Vanessa Domínguez Casal

En el salón de sesiones del Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi, siendo las diecinueve horas del día nueve de octubre de dos mil diecinueve, se reúnen debidamente convocados en tiempo y forma las personas que al margen se expresan al objeto de celebrar la presente sesión ordinaria en primera convocatoria bajo la presidencia de D. Joseba Koldo Garitagoitia Odria.

1º.- SUBVENCIÓN EUSKAL FONDOA

La concejala de intervención social e igualdad, D^a M^a Yolanda Fernández de Larrea Medina, expone que la partida de colaboración con las asociaciones y entidades en materia de emergencia y colaboración con países en vías de desarrollo establecida para el presente ejercicio 2019 está dotada con 25.000 €, de los cuales se propone asignar:

- 17.500 € al proyecto de Euskal Fondo P301K "Mejoramiento del sistema de agua potable en la Comunidad Cruz Verde de San Carlos en Nicaragua", cuyo objetivo es mejorar el sistema de agua potable en cantidad, calidad y sostenibilidad en esta comunidad rural, consiguiendo así mejorar las condiciones higiénico-sanitarias y medioambientales de su población.

Como todos los años, se ha priorizado un proyecto que garantice el suministro de agua potable a la población más vulnerable.

Una vez aprobada esta partida queda un remanente de 7.500 €, que se distribuiría de la siguiente manera:

- 5.000 € destinados al Banco de Alimentos de Álava, donde se incluye el transporte de alimentos hasta Alegría-Dulantzi de las personas usuarias de este servicio en nuestra localidad y la compra de alimentos básicos durante la campaña de Navidad promovida por el Banco de Alimentos de Álava.
- 2.500 € que se reservarán para posibles situaciones de emergencia que se puedan dar antes de que finalice 2019.

Las señoras y señores asistentes, por UNANIMIDAD, acuerdan:

1º.- Aprobar la propuesta de distribución de la partida de ayudas a situaciones de emergencia, que es:

- Asignación de 17.500 € al proyecto P301K "Mejoramiento del sistema de agua potable en la Comunidad Cruz Verde de San Carlos en Nicaragua".

- Asignación de 5.000 € al Banco de Alimentos de Álava, que incluye el coste de transporte de los alimentos hasta Alegría-Dulantzi de las personas usuarias de este servicio en nuestra localidad.
- Reserva de 2.500 € para posibles situaciones de emergencia que se puedan dar de aquí a final de año.

2º.- CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN A LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE EGILETA

La portavoz de DTI/AIA, D^a M^a Yolanda Fernández de Larrea Medina, expone que en el presupuesto del presente ejercicio 2019 está incluida la partida 933.722.000 como subvención a la Junta Administrativa de Egileta para acometer diversas obras de mejora. Una vez realizada la petición de subvención por parte de la Junta Administrativa de Egileta a Erein para la cubrición del parque infantil, y recibida la notificación favorable de tal subvención, se propone conceder 25.000 € por parte del Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi para que se pueda acometer dicha obra.

La secretaria aclara que esta subvención que se va a conceder a la Junta Administrativa de Egileta está condicionada a la presentación de facturas, justificantes de pago de las obras y de estar al corriente de las obligaciones tributarias y de la seguridad social.

A continuación se abre un turno de intervenciones para que cada grupo pueda exponer su postura.

El portavoz de EAJ/PNV, D. Iñaki Arrieta Pérez, quería indicar que aunque sean cosas sencillas estaría bien que se facilitase algo de documentación de los asuntos a tratar. Se comentó en la comisión que no se había remitido la documentación correspondiente a este punto, pero con la convocatoria de la sesión tampoco se ha mandado nada.

El señor alcalde manifiesta que la documentación tendría que remitirla la Junta Administrativa de Egileta que es quien ha realizado todas las gestiones. El ayuntamiento lo que sí puede hacer es solicitar la documentación a la Junta Administrativa de Egileta para que puedan acceder a ella las concejales y concejales. Estas subvenciones de Erein se dan dependiendo del grado de ruralidad de los distintos pueblos. Egileta puede optar a ellas porque tiene un G5 y es quien hace la petición de la subvención y la tramitación de los proyectos. El ayuntamiento lo único que hace es acometer la financiación de la parte que no se subvenciona.

El mismo concejal aclara que no se está refiriendo al expediente completo. Se refiere a que se podía haber mandado una nota de la parte que le toca al ayuntamiento explicando un poco el tema.

El señor alcalde quería dejar claro que si hay algún interés por parte del algún grupo el expediente se puede revisar.

Las señoras y los señores asistentes, por UNANIMIDAD, acuerdan:

1º.- Conceder a la Junta Administrativa de Egileta una subvención por importe de 25.000 € para financiar las obras de cubierta de parque infantil en Egileta.

3º.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES Y ACUERDOS ADOPTADOS POR EL ALCALDE Y LA JUNTA DE GOBIERNO

El portavoz de EAJ/PNV, D. Iñaki Arrieta Pérez, manifiesta que le gustaría que le aclararan y le ampliaran información sobre los siguientes decretos y acuerdos adoptados por la junta de gobierno:

1ª Es una petición. Quisiera que las órdenes de pago que vienen en los decretos aparezcan desglosadas por conceptos.

La secretaria señala que lo que se puede hacer es colgar las relaciones de pago en la nube, porque recogerlas en el decreto es complicado.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

La **concejala de EAJ/PNV, D^a Igone Martínez de Luna Unanue**, formula los siguientes ruegos y preguntas:

1^a Udal honek onartuta dauka euskararen erabilera sustatzeko plan bat, orduan, helburu hor jasota dauden helburuei jarraiki jakin nahi nuke, aurtengo jaietan zenbat ekintza bideratu diren neska mutilentzat eta gazteentzat euskaraz.

El señor alcalde pregunta: eskaintza zeri buruz?...

La misma concejala aclara: euskarazko eskaintza zenbatekoa izan da jai hauetan... ez ez, jaietako, aurtengo jaietakoak. Zenbat ekintza eskaini den euskaraz.

El señor alcalde informa a la concejala: nahi baduzu eskatuko diot kultura teknikariari eta bueno, emango dizut datua. Orainxe bertan ez daukat datu hori emateko. Bale?

Y no habiendo más asuntos que tratar el señor presidente levantó la sesión siendo las diecinueve horas diez minutos, de lo que, yo, la secretaria, certifico.